

La revista *Oncología Clínica*, órgano oficial de la Asociación Argentina de Oncología Clínica, es una publicación trimestral que acepta trabajos originales e inéditos. Los mismos son sometidos a revisión por pares y el Comité Editorial se constituye en Comité de Aceptación. Para la preparación de los trabajos, la revista se ha adecuado a los requisitos del *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE: www.icmje.org)*.

Los manuscritos deben ser enviados a los Editores al correo electrónico revista@aaoc.org.ar acompañado de una carta de presentación firmada por todos los autores, en la cual se indique a qué sección corresponde, declarando que los contenidos no han sido publicados anteriormente. Los autores deben haber participado en la investigación o en la elaboración del trabajo y son responsables de su contenido. Las normas para la autoría se explican *in extenso* en www.icmje.org.

Los artículos, editoriales, cartas de lectores y otro material representan la opinión de los autores y no reflejan las opiniones, política o recomendaciones de la asociación, la editorial o la institución a la que el autor pertenece.

Al remitir su manuscrito los autores deben comprender que si éste es aceptado para su publicación, los derechos de publicación del mismo, incluyendo los derechos a reproducirlo en cualquier medio pertenecerán a la revista *Oncología Clínica*.

Si desean reproducir el trabajo publicado en la revista, deben solicitar permiso a la Asociación Argentina de Oncología Clínica. Además, para incluir el material de otras fuentes con derechos de autor en artículos a publicar, se debe obtener el permiso correspondiente y adjuntarlo al manuscrito que se envía para publicación.

Los estudios de experimentación en seres humanos, deben ser conducidos obedeciendo los preceptos establecidos por la Declaración de Helsinki. Los informes deben contener una declaración sobre la aprobación del estudio por parte de un Comité de Ética. También debe constar una declaración sobre el consentimiento otorgado por los pacientes o sus tutores.

Publicación secundaria

La revista *Oncología Clínica* acepta el sistema de publicación secundaria. Contempla la publicación de cierto tipo de artículos, tales como guías de agencias gubernamentales o sociedades científicas que requieren amplia difusión. También pueden publicarse manuscritos originales publicados en revistas de habla inglesa reenviados a *Oncología Clínica* en idioma español.

La condición de publicación secundaria debe ser explícita, figurar en la revista y contar con la aprobación de todos los autores, de los editores de la publicación original y de los editores que la publicarán, siguiendo lo establecido por los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* –www.icmje.org–

La publicación secundaria se justifica y puede ser beneficiosa, si se dan las siguientes condiciones (Normas de Vancouver):

1. Que se disponga de la autorización de los directores de ambas revistas; el director de la revista que vaya a realizar la publicación secundaria dispondrá de una

fotocopia, reimpresión o el manuscrito de la versión original.

2. Se respetará la prioridad de la publicación original, dejando transcurrir un intervalo de al menos una semana antes de la publicación de la segunda versión (salvo que ambos directores decidan otra cosa).
3. Que el artículo de la publicación secundaria se dirija a un grupo diferente de lectores, una versión resumida suele ser suficiente.
4. La versión secundaria debe reflejar fielmente los datos e interpretaciones de la original.
5. En una nota al pie de la primera página de la versión secundaria, se debe informar a los lectores, revisores y centros de documentación que el artículo ya ha sido publicado total o parcialmente y se debe hacer constar la referencia original. Un posible pie de página diría: Este artículo se basa en un estudio ya publicado en (título de la revista con referencias completas).
6. El permiso o autorización para la publicación secundaria debe ser gratuito.

Las secciones de la revista incluyen: Artículos Originales (trabajos completos y comunicaciones breves), Artículos Especiales, Casuísticas, Imágenes, Editoriales, Cartas y Ateneos Clínicos.

Los Artículos Originales, Especiales y Comunicaciones Breves, pueden publicarse en castellano o en inglés.

Los manuscritos se escribirán en Word, en papel tamaño A-4, con márgenes de 2.5 cm, escritos de un solo lado, a doble espacio y con letra tamaño 12 (Arial, Times New Roman o similar).

La primera página llevará:

- Título, conciso e informativo.
- Los nombres completos de los autores separados por comas.
- Institución donde desempeñan sus tareas cada uno de los autores, con números en superíndice si son diferentes.
- Título abreviado.
- Nombre y dirección completa con número de fax y correo electrónico del autor con quien se deba mantener la correspondencia.

Agradecimientos: Se colocarán precediendo a la bibliografía, si cabe se citarán: reconocimiento por apoyo técnico, aportes financieros, contribuciones que no lleguen a justificar autoría. En estos casos los autores serán responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas.

Conflicto de intereses: La A.A.O.C. requiere que se declaren explícitamente las eventuales relaciones comerciales de los autores con compañías farmacéuticas u otras empresas involucradas directa o indirectamente en el estudio. Esto incluye tanto el tipo de apoyo recibido para el ensayo como colaboraciones en concepto de asesoría o consultoría que los investigadores realicen para dichas entidades.

Editoriales y revisiones: Los editoriales y las revisiones serán solicitados específicamente por los editores.

Estos manuscritos deben ser preparados siguiendo las mismas normas que los artículos originales y al igual que ellos, serán sometidos a revisión.

Cartas al Comité Editorial: Las cartas de lectores serán bienvenidas. La longitud máxima de las mismas será de 500/1000 palabras, pueden incluir hasta seis referencias y una Tabla o Figura. Estarán referidas preferentemente a artículos publicados en la revista.

Los **Trabajos originales** estarán divididos en las siguientes secciones:

Un **Resumen** en castellano y otro en inglés (*Abstract*). Los trabajos en inglés llevarán el título en castellano encabezando el Resumen, y los trabajos en castellano el título en inglés encabezando el *Abstract*. Ambos **resúmenes** se ubicarán a continuación de la primera página (carátula), y cada uno de ellos no excederá las 250 palabras, evitando la mención de tablas y figuras. Al final del Resumen se consignarán de tres a seis **palabras clave**, y las mismas, en inglés (**key words**) al final del *Abstract*. Para su elección se utilizarán términos incluidos en la lista del *Index Medicus (Medical Subject Headings, MeSH)*. Cada sección se iniciará en hoja aparte. **Introducción**, en la cual se presentarán los objetivos del trabajo y se resumirán las bases para el estudio o la observación. No debe incluir resultados o conclusiones del trabajo. **Materiales y métodos**, incluirán una descripción de la selección de los sujetos estudiados y sus características; los métodos, aparatos y procedimientos. En estudios clínicos se informarán detalles del protocolo (población estudiada, intervenciones efectuadas, bases estadísticas); guías o normas éticas seguidas; descripción de métodos estadísticos. Los **Resultados** se presentarán en una secuencia lógica. No se repetirán en el texto las informaciones que se presenten en Tablas o Figuras. En la **Discusión** se resaltarán los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones de ellos derivadas y su relación con los objetivos que figuren en la introducción. No repetir informaciones que ya figuren en otras secciones del trabajo. Evitar declaraciones de prioridad y referencias a trabajos aún no completados.

Los **Artículos Especiales**, tendrán una extensión máxima de 7000 palabras y no más de 100 referencias.

Las **Comunicaciones Breves** corresponderán exclusivamente a resultados preliminares que por su interés justifiquen una temprana difusión (no debe confundirse con extensión). Como el manuscrito no podrá exceder las 2500 palabras no se dividirá en secciones, pero se mantendrá la secuencia habitual y podrán incluir hasta 15 referencias y no más de dos Tablas o Figuras (Dos Tablas, o dos Figuras, o una Tabla y una Figura).

Las **Casuísticas** contendrán una observación, concepto diagnóstico, clínico, asociación novedosa o un nuevo punto de vista sobre algo poco conocido o que deje un aprendizaje. Estarán integradas por Introducción, Caso

Clínico y Discusión. No podrán exceder las 1500-2000 palabras. Pueden incluir hasta dos Tablas y Figuras (Dos Tablas, o dos Figuras, o una Tabla y una Figura), y no más de 15 referencias. Las Casuísticas y Comunicaciones Breves también llevarán Resumen y *Abstract*.

Las **Imágenes** pueden ser radiografías, ecografías, tomografías computadas, resonancia nuclear magnética, microscopía óptica o electrónica, etc. Serán ilustrativas e irán acompañadas de una leyenda explicativa de no más de 200 palabras. Deben permitir una adecuada reproducción e incluir flechas indicadoras si es necesario.

Unidades de medida: Se empleará el sistema métrico decimal, usando puntos para separar los decimales.

Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos: Se evitará su uso en el título y en los resúmenes. Sólo se emplearán abreviaturas estándar. La primera vez que se empleen se colocarán entre paréntesis precedidas por el término completo, excepto que se trate de unidades de medida estándar. Se recomienda no abusar de su uso pues hacen tediosa la lectura.

Bibliografía: Se limitará a aquellos artículos directamente relacionados con el trabajo, evitándose las revisiones bibliográficas extensas. Se numerarán consecutivamente en el orden en que se las mencione en el trabajo. Se incluirán todos los autores cuando sean seis o menos; si fueran más, se escribirán los tres primeros seguidos de la expresión *et al*. El título del trabajo debe ir completo y en el idioma original. Los nombres de las revistas serán abreviados según el estilo empleado en el *Index Medicus (www.nlm.nih.gov)*. En el texto las citas serán mencionadas por sus números en superíndices. En la lista de referencias, las revistas, los libros, los capítulos de libros y los sitios de *Internet* se presentarán de acuerdo a los siguientes ejemplos:

1. Omura G, Blessing JA, Ehrlich CE. A randomized trial of cyclophosphamide and doxorubicin with or without cis platine in advanced ovarian carcinoma. *Cáncer* 1986; 57: 1725-30.
2. Jandl H. Blood: Textbook of Hematology. Boston, MA Little Brown, 1987.
3. Karnofsky DA, Burchenal JH. The clinical evaluation of chemotherapeutic agent in cáncer. In: Mcleod CM (eds.). Evaluation of chemotherapeutic agents, microbiology section. New York Academy of Medicine: New York NY, Columbia University, 1949, p 191-205.
4. Medical Research Library of Brooklyn. SUNY Downstate Medical Center. Guide to Research Methods. En: <http://library.downstate.edu/ebm/2toc.htm>; consultado el 3/5/2009.

Los resúmenes (*abstracts*) como referencia deben evitarse. Las referencias de artículos a ser publicados mencionarán el nombre de la revista, y sólo podrán citarse si ya han sido aceptados para publicación aclarando entre paréntesis (en prensa).

Las comunicaciones personales deben evitarse a menos que tengan información esencial no disponible

en otra fuente. El nombre de la persona y la fecha de la comunicación se citará entre paréntesis en el texto. Los autores deben obtener permiso escrito y la confirmación de la veracidad de una comunicación personal.

Todas las referencias deben ser verificadas por los autores sobre la base de los documentos originales.

Tablas: Se presentarán en hojas individuales y numeradas con números arábigos, las páginas conservarán la numeración correlativa del resto del texto y precederán a la Bibliografía. Deben ser indispensables y comprensibles por sí mismas, y poseer un título explicativo. Las notas aclaratorias irán al pie y no en el título. No emplear líneas verticales de separación entre columnas ni líneas horizontales, salvo tres: las que separan el título de la Tabla, los encabezamientos del resto y la que indica la terminación de la Tabla. Se presentarán en hojas separadas, las cuales conservarán la numeración correlativa del resto del texto, y precederán a la Bibliografía. La reproducción de tablas de otros autores debe estar acompañada por una carta de autorización de quien posea el derecho de autor.

Figuras (dibujos o fotografías): Han de permitir una reproducción adecuada y serán numeradas con números arábigos, correlativamente. Al igual que las Tablas se presentarán en hojas separadas, las cuales conservarán la numeración correlativa del resto del texto y precederán a la Bibliografía. Las leyendas explicativas serán remitidas en hoja separada bajo el título Leyendas para las figuras.

Los manuscritos recibidos serán evaluados por el Comité Editorial, además de por uno o dos revisores externos. Luego de esa evaluación se notificará al autor responsable sobre la aceptación (con o sin correcciones y cambios) o sobre el rechazo del manuscrito. El Comité Editorial se reserva el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales y las necesidades de compaginación.

Envío de la versión final: La versión final del trabajo, ya aceptado para publicación, se enviará como archivo adjunto a *revista@aaoc.org.ar*

Pruebas de galera: se enviará a los autores una copia de la prueba de galera, adjunto a e-mail en formato PDF, para su corrección final. La prueba debe ser devuelta vía e-mail dentro de las 72 horas.

Reimpresiones: Se proveerá a los autores copias de reimpresiones a pedido y cargo de los mismos. Los pedidos de reimpresión por parte de los lectores deberán realizarse al autor señalado en la correspondencia.

Anuncios: Los anuncios de reuniones, jornadas, congresos, etc. deben enviarse a los editores con por lo menos dos meses de anticipación a la salida del número correspondiente. Los costos estarán a cargo del anunciante.

La revista Oncología Clínica, propiedad de la Asociación Argentina de Oncología Clínica y órgano de la misma, se publica cada tres meses en la Editorial Sigma, J.E. Uriburu 1252, 8° "F" C1114AAJ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Tel./Fax: (54-11) 4824-9431 - 4821-2702. Dirección electrónica: estsigma@gmail.com.

La distribución de la revista Oncología Clínica, órgano de la Asociación Argentina de Oncología Clínica, es sin cargo para socios de la Asociación Argentina de Oncología Clínica.

Los cambios de domicilio, incluyendo el anterior y actual del suscriptor, se deben informar con un mes de anticipación por teléfono o fax al (54-11) 4778-7233 o por correo electrónico a: secretria.aaoc@gmail.com

Propiedad intelectual N° 583309; Asociación Argentina de Oncología Clínica. Derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida en ninguna forma o medio alguno, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones, u otros sistemas de información, sin previa autorización por escrito de Oncología Clínica, órgano de la Asociación Argentina de Oncología Clínica.

Impreso en la República Argentina

A.A.O.C. Federico Lacroze 2252 2° "A" (C1426CPU) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4778-7233 - Teléfono: (54-11) 4778-3611
Dirección electrónica: secretria.aaoc@gmail.com - Página web: www.aaoc.org.ar

Producción gráfica y editorial:

Estudio Sigma S.R.L.: J. E. Uriburu 1252 8° "F" (C1114AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4824-9431 / 4821-2702
Dirección electrónica: estsigma@gmail.com - Página web: www.estudiosigma.com.ar